

# EL RETO Ambiental

El medio del medio ambiente

Fundada en 2001 - Medellín - Colombia - Distribución Digital e impresa - Nov - Dic. 2018 N°106

## Del páramo al mar

**Parque Nacional  
Natural  
Las Orquideas**

**Parque Nacional  
Natural  
Paramillo**

**Parque Nacional  
Natural  
Los Káticos**

**Golfo  
de Urabá**



**1968 - 2018**



**Medio siglo gestando  
desarrollo**

# EL RETO

Ambiental

El medio del medio ambiente

Desarrollo sostenible y responsabilidad social empresarial

ISSN 1692 0007

## DIRECTOR GENERAL

Juan Guillermo Cardona Pineda

## SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Claudia Elena Posada Caro

## JEFE DE REDACCIÓN

Weymar Muñoz Castrillón.

## IMPRESIÓN

Litografía la Once  
Medellín

## CODIRECTOR

Jaime Alberto Vélez Villa

## JEFE DE PUBLICIDAD

Guillermo Cardona Guillén

## DIRECTORA ARTE Y DISEÑO

Ana Catalina Cardona Montes

Premio Manuel del Socorro Rodríguez. Club de la Prensa. Medellín 2012. Primer Premio Ambiental Metropolitano. Área Metropolitana del Valle de Aburrá- Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia. Medellín 2010. Premio Ambiental VIDA. CORANTIOQUIA- IDEA. Medellín 2005. Mención de Honor VII Premio Nacional de Periodismo

## CONSEJO EDITORIAL

Gabriel Arrubla Ortiz, Luis Aníbal Sepúlveda Villada, María Victoria Arias Gómez, Carlos Zárate Yepes, Diego Rennson Ramírez Valencia., Giovany Orozco Arbeláez

## Foto Portada

Atardecer en el Golgo de Urabá

## CONTÁCTENOS

Sede principal: Calle 44 No. 68-78 Tercer piso. Medellín-Colombia.  
PBX: (57) (4) 2306261. Móvil: 3154171447 / E-mail: [revistaelreto@hotmail.com](mailto:revistaelreto@hotmail.com)

DESCARGA GRATUITA EN WEB y REDES SOCIALES  
Envío por correo electrónico masivo



revista Ambiental EL RETO



@revistaelreto



REVISTA AMBIENTAL EL RETO

Consúltenos

[www.facebook.com/groups/revistaelreto](http://www.facebook.com/groups/revistaelreto)

# Corpourabá

## Medio siglo gestando desarrollo

**Corpourabá celebra cinco décadas inscritas en el corazón de los colombianos y especialmente de los habitantes del Urabá y del noroccidente de Antioquia que hoy y a través de los años reconocen unas ejecutorias y un palmarés que Corpourabá, ha logrado reunir, como impulsora y referente del desarrollo regional de un territorio considerado como tierra de promisión y polo de desarrollo del país.**

El 26 de diciembre de 1968, mediante el Artículo 24 de la Ley 65, se creó el establecimiento público descentralizado denominado “Corporación Regional de Desarrollo de Urabá”. Posteriormente la Ley 99 de 1993, Artículo 40, la convirtió en “Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá”, --CORPOURABA- con el ánimo de dotar a la región del Urabá y el noroccidente de Antioquia, de una entidad que generara el aprovechamiento integral de las potencialidades de su patrimonio físico, cultural y ambiental más allá del crecimiento económico, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales renovables ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las futuras generaciones a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Fue así, como en el espíritu de la Ley 99 de 1993, Corpourabá inició una gesta ambiental y de desarrollo sostenible que hoy, al celebrar sus 50 años de creación, le colocan en lugar de privilegio dentro del contexto del Sistema Nacional Ambiental- SINA como una de las entidades con mayores logros a nivel social, económico y ambiental, generadora de desarrollo sustentable en los 19 municipios de su jurisdicción; compartiendo ecosistemas estratégicos con los departamentos de Córdoba y Chocó en las regiones Andina, Caribe y Pacífico. De hecho en la última evaluación a las CAR por parte del Minambiente, Corpourabá ocupó uno de los primeros lugares al lado de CORANTIOQUIA y CORNARE.

Además de abarcar una porción del Chocó Biogeográfico y vastas áreas costeras y marinas, la cuenca del río Cauca, el Nudo de Paramillo, Parque Las Orquídeas y el Parque los Katíos. Corpourabá atiende y protege hoy 1.911 hectáreas terrestres y 334.206 marinas con 821.124 habitantes en un territorio complejo, heterogéneo, de límites difusos, pluriétnico, pluricultural y con una enorme riqueza representada en recursos naturales y biodiversidad.

Corpourabá ha sido músculo de muchas gestas en Urabá. La comunicación carreteable, el desarrollo de la agricultura, el suministro del agua potable, la electrificación rural, el cuidado de los cuerpos hídricos, de litorales, de la biodiversidad, de la flora y fauna, de sus especies vegetales, de sus manglares, humedales, estuarios, el paisaje, el entorno natural, el ordenamiento ambiental del territorio. Como autoridad ambiental ha sido generadora de cultura, de respeto a la naturaleza, de cuidado y protección a todos los niveles, como quiera que ha socializado y concientizado a sus diversas y organizadas comunidades y al sector productivo a través de constante pedagogía y acompañamiento. Es por ello que su ininterrumpida labor de 50 años es reconocida por propios y extraños.

Corpourabá celebra cinco décadas inscritas en el corazón de los colombianos y especialmente de los habitantes del Urabá y de noroccidente de Antioquia que hoy y a través de los años reconocen unas ejecutorias y un palmarés que Corpourabá, ha logrado reunir, como impulsora y referente del desarrollo regional de un territorio considerado como tierra de promisión y polo de desarrollo del país. No en vano todos los ojos del país miran hacia Urabá, no solo por su desarrollo económico, social, cultural y político, sino, además, por sus incalculables reservas ambientales y oferta ecoturística..

Por Corpourabá ha pasado una gran pléyade de ilustres hombres, investigadores, científicos, técnicos, académicos, líderes y personajes de la vida pública, económica y social. Bástanos con recordar a ilustres personalidades: Antonio Roldán Betancur, Roger Herzig, Guillermo Álvarez Múnera, Iván Agudelo Sanín, Jaime Ramírez Rivera, Claudia Rivero B, León Darío Villa, María Teresa Uribe, Luís Fernando Múnera, Nazario Uribe, William Rojas Ruenes, Gonzalo López, Miguel Ángel Cárdenas, Rodrigo Palacio Barrera y Gabriel Ceballos Echeverry entre muchos otros.. Muchas entidades, instituciones, organizaciones y, especialmente, las comunidades organizadas de los 19 municipios de la jurisdicción han participado activa y eficazmente en los grandes logros que hoy muestra la Corporación.

Hoy, al celebrar 50 años de existencia CORPOURABÁ nos renueva su compromiso con la región, con Antioquia, con Colombia. Rinde homenaje de gratitud a todos aquellos que han contribuido para que hoy sea una de las más eficientes corporaciones del país y, muy especialmente a las comunidades que han asumido el reto de hacer de Urabá una región rica y próspera dentro de la filosofía y los parámetros del desarrollo sustentable.

# 50 años de protección ambiental



**Corpourabá , celebra sus 50 años asumiendo los grandes retos, desafíos y oportunidades en materia ambiental, generados por los macro proyectos que se vienen dando en la región: iniciativas portuarias como Puerto Colombia, zonas francas, corredores industriales, dobles calzada, desarrollos agroindustriales, comerciales y de servicios, así como el acelerado crecimiento poblacional**



**A**l cumplir cincuenta años de vida institucional, podemos enfatizar en que CORPOURABÁ ha sido una de las autoridades ambientales del país que se ha caracterizado por armonizar la gestión ambiental y la planeación global. Su origen estuvo marcado por responsabilidades tanto en materia de la planificación y promoción del desarrollo regional, como el apoyo en la administración y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Gradualmente, como consecuencia del proceso de descentralización del país en los años 80 y 90 y del surgimiento de la necesidad de la protección ambiental como una nueva prioridad a nivel mundial y nacional, CORPOURABA, así como las otras 15 corporaciones que surgieron desde 1954 hasta 1988, se fue especializando en el tema ambiental, un proceso que culminó con la Constitución de 1991 y con la expedición de la Ley 99 de 1993.

En este trasegar histórico, se develan tres épocas o periodos por los que trajinó la institución, la primera desde su constitución o creación por medio de la Ley 65 del 26 de diciembre de 1968 y reglamentada por el Decreto 1100 de 1969 donde se adscribe a CORPOURABA al Ministerio de Agricultura con la misión de desarrollo regional, que buscaba aumentar la calidad de vida y el mejoramiento de los sectores agropecuario, industrial y comercial; en este sentido se le asigna funciones de desarrollo de infraestructura: construcción de vías, escuelas, centros de salud, acueductos, mataderos, puertos, entre otras, obras de desarrollo local y regional.



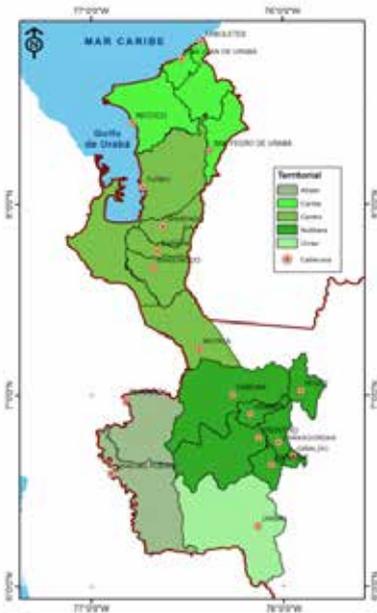
**Vanessa Paredes Zúñiga**  
Directora General de Corpourabá





# Del páramo al mar

« La jurisdicción de Corpourabá es un territorio complejo, heterogéneo, de límites difusos, pluriétnico, pluricultural y con una enorme riqueza en recursos naturales y biodiversidad. El 0.16% de su población es indígena. »



## Área Continental

ID	Municipio	Área (Ha)	Territorial	Área (Ha)
1	Murindó	120.400,0		
2	Vigía del Fuerte	165.900,0	Atlántico	292.300,0
3	San Pedro de Urabá	60.170,0		
4	Necoclí	125.300,0	Caribe	285.930,0
5	San Juan de Urabá	25.150,0		
6	Arboletes	75.310,0		
7	Mutató	119.600,0		
8	Chigorodó	72.030,0	Centro	579.000,0
9	Apartadó	53.420,0		
10	Canepa	38.650,0		
11	Turbo	295.300,0		
12	Dabeiba	195.500,0		
13	Frontino	138.200,0		
14	Cañasgordas	36.450,0		
15	Uramita	26.560,0	Nublada	479.103,0
16	Girardó	9.343,0		
17	Abrego	29.670,0		
18	Peque	43.360,0		
19	Urrao	256.000,0	Urrao	256.000,0
TOTAL (Hectáreas)		1.892.333,0		1.892.333,0

## Zona Costera

514,5 Kilómetros

## Jurisdicción Marina

394.645,8 Hectáreas

## Área Total

2.286.978,8 Hectáreas



Fuente:  
 GOBANT, 2015. Cartografía Costera  
 Gobernación de Antioquia, 2015.  
 Escala 1:25.000  
 CORPOURABA, 2012. Plan de Ordenación  
 Unidad Ambiental Costera del Darién (UAC)

El Urabá antioqueño, jurisdicción de Corpourabá, es la región costera de Antioquia, sobre el mar Caribe, una región plena de paisajes exóticos, con gran diversidad cultural, sol y playa. En materia turística, esta inmensa área se basa en la hermosura natural de sus tierras.

Es la salida de Antioquia al mar, la región bananera y platanera más importante del país y despensa de esa fruta tropical de varios mercados internacionales. Una subregión que combina las culturas paisa y costeña en un espacio pleno de belleza.

## La economía en la zona gira alrededor de la agricultura, la pesca, cultivos de plátano y banano y el turismo.

Negros, blancos, indígenas, mulatos, zambos y mestizos pueblan esta subregión. Es posible visitar los indígenas, en su mayoría de las etnias Cunas y Embera Catíos, y aprovechar la visita para adquirir verdaderas obras de arte de su creación.

En la región hay varios aeropuertos, los más frecuentados los de Apartadó y Turbo, pero por vía terrestre la zona es también un trayecto común para los viajes en Antioquia. Partiendo desde Medellín se cruza el Túnel de Occidente, se transita por Santa Fe de Antioquia y se llega luego a Mutatá, puerta del Urabá y asiento de dos resguardos indígenas de los Embera Catíos. El Urabá antioqueño se divide en tres zonas: una al sur, que limita con el Occidente y de actividades agrícolas y de pesca, con Mutatá como eje de desarrollo; llega una zona central, la más próspera en materia económica y con epicentro en Apartadó. El cultivo de banano es el principal renglón de la economía; y la zona norte, de Turbo hasta Arboletes, y con el turismo y la pesca como principales actividades.

A la zona central y sur de Urabá se accede más rápido por la Carretera al Mar, que de Medellín parte y cruza a Santa Fe de Antioquia, busca a Dabeiba y de allí ingresa a tierra urabaense. El recorrido dura, hasta Apartadó, alrededor de 8 horas que en breve se verá reducida con la construcción y operación del túnel de El Toyo. Otra opción es el viaje aéreo, con vuelos diarios desde el Aeropuerto Olaya Herrera a distintos municipios de la subregión.



### Occidente antioqueño.

Corpourabá también tiene jurisdicción en varios municipios del occidente antioqueño: Dabeiba y Peque con incidencia en el Parque Nacional Natural Paramillo; Abriaquí y Frontino con influencia en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas; Anzá, zona ribereña del Cauca; Cañasgordas en cuyo territorio fue hallado un antiguo cementerio indígena; Dabeiba con su corredor turístico que inicia con las Cuevas del Mohan y sus fuentes de aguas azufradas y termales; Frontino y sus trapiches paneleros; Giraldo y sus cultivos de anís; Uramita y sus cueva de Oroabajo; Urrao con su río Penderisco y sus cultivos de granadilla. Una región de exótica belleza y de enormes recursos naturales.

### Municipios

El Urabá antioqueño está compuesta por los municipios de: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.

La Ley 99 de 1993 le otorgó jurisdicción a Corpourabá en los municipios del Occidente Antioqueño: Urrao, Uramita, Frontino, Dabeiba, Peque, Cañasgordas, Abriaquí y Giraldo.

En estos municipios Corpourabá atiende 1.911.364 hectáreas de extensión terrestre y 394.645.8 en áreas marinas con una población de 821.124 habitantes. La jurisdicción de Corpourabá es un territorio complejo, heterogéneo, de límites difusos, pluriétnico, pluricultural y con una enorme riqueza en recursos naturales y biodiversidad. El 0.16% de su población es indígena. Comparte ecosistemas estratégicos y límites con los Departamentos de Córdoba y Chocó. Hace parte de las regiones Andina, Caribe y Pacífico. Abarca una porción del llamado Chocó biogeográfico, tiene áreas costeras y marinas; comparte áreas de la cuenca del Río Cauca y el Nudo de Paramillo, Parque Nacional Natural Las Orquídeas y el Parque los Katíos.

# La jurisdicción

### Apartadó, río de plátano

Distancia de Medellín: 331 kilómetros

Nombre antiguo: Río de Plátano

Apelativos: Corazón de Urabá y Emporio de Riqueza Bananera.

Año de fundación: 1907

Erección municipal: 1968

Economía: Banano, plátano, ganadería, turismo y comercio

Extensión: 600 Kms. cuadrados

Atractivos: Ríos: Apartadó, Churidó,, Grande, Mulatos, Vijagal y León que forma una extensa ciénaga con abundante pesca; Pavo y Carepa.

Fiestas. Del banano en noviembre.

Arboletes, la playa urbana





### Arboletes, la playa urbana

Distancia de Medellín: 473 kms.  
Año de fundación: 1920  
Erección municipal: 1958

Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: maíz, ganadería, coco y turismo  
Extensión: 710 kms. cuadrados  
Atractivos: Volcán de Iodo. Represas de los Reyes y del río Beta. Serranías de Las Palomas, Águila y parte de Abibe. Alto de Quimarí. Ríos: Volcán, Jobo, Debomnes y San Juan. Playas en el área urbana y en el corre-gimiento de Damaquiel. Abundante pesca.  
Fiestas: Del mar. Se realiza anualmente.



### Necoclí la perla de Golfo de Urabá

Necoclí, la perla del Golfo de Urabá  
Distancia de Medellín: 402 kilómetros  
Nombres antiguos: San Sebastián de Urabá y

San Sebastián de Buena Vista.  
Apelativo: La Perla del Golfo de Urabá  
Año de fundación: 1535  
Erección municipal: 1978.  
Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: Turismo, pesca, coco, maíz, palma africana.  
Fiestas: Del Coco y del Bullerengue



### Chigorodó, el río de las guaduas

Distancia de Medellín: 319 kilómetros  
Chigorodó Apelativo: Río de las Guaduas

Año de fundación: 1878  
Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: Arroz, banano, yuca y ganadería  
Extensión: 608 kms. cuadrados  
Atractivos: Río León rico en pesca.  
Zonas con gran biodiversidad en flora y fauna.  
Sus bananeras son muy llamativas  
Fiestas: Feria agroindustrial y artesanal en Abril.

### Carepa, embarcadero del banano

Distancia de Medellín: 329 kilómetros  
Nombre antiguo: Papagayo  
Apelativo: Emporio de riqueza



Año de fundación: 1950  
Erección municipal: 1984  
Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: banano, plátano y arroz  
Extensión: 380 kms. cuadrados  
Atractivos: El Canal o Embarcadero de Zungo por donde se exporta el banano. Río Carepa, Aeropuerto Los Cedros.  
Fiestas: De San Pacho. Octubre



### Turbo, el esplendor del mar

Distancia de Medellín: 368 kilómetros  
Nombre antiguo: Darién, Bodegas y Pisisi  
Año de fundación: 1840

Erección en municipio: 1847  
Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: Banano, plátano, maíz, ganadería, comercio y turismo.  
Extensión: 3.055 kms. cuadrados.  
Atractivos: Ríos Atrato y León ricos en pesca; playas y el Golfo de Urabá  
Fiestas: Carnavales el 11 de noviembre.

### Mutatá, Valle de las Piedras

Distancia de Medellín: 261 kilómetros  
Nombre antiguo: Pavarandocito  
Apelativo: Valle de las Piedras.



Año de fundación: 1850  
Erección municipal: 1887  
Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: madera, plátano, ganado y caucho en Villa Arteaga  
Extensión: 1.106 kms. cuadrados  
Atractivos: Ríos: Mutatá, Tacidó y Puenteadero. Rico en pesca.  
Artesanías: cestos, Esterillas y sombreros.





### **San Pedro de Urabá, cascadas y aguas claras**

Distancia de Medellín: 409 kilómetro  
Año de fundación: 1956  
Erección municipal: 1978.

Temperatura: 27 grados centígrados  
Economía: Maíz, cacao y ganadería  
Extensión: 476 kms. cuadrados  
Atractivos: Río San Juan. Quebradas: El Caimán y Pelayo. Volcán de lodo en límites con Arboletes con elementos medicinales. Salto El Ají.

### **Vigia del Fuerte, mirador del Atrato**

Distancia de Medellín: 302 kilómetro  
Apelativo: Mirador del Río Atrato



Año de fundación: 1815  
Erección Municipal: 1984  
Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: Plátano, maíz, yuca, pesca y productos de subsistencia.  
Extensión: 1.780 kms. cuadrados  
Atractivos: Río Atrato navegable con abundante pesca y la Ciénaga de Bujayá.

### **Urrao, tierra de granadillas**

Distancia de Medellín: 161 kilómetro

Nombres antiguos: San José de Urrao, San Carlos de Isleta, Olimpo y Vundabé.



Apelativos: La Rúbrica de Dios Sobre la Tierra, La Perla Antioqueña y El Paraíso terrenal de Colombia.

Año de fundación: 1781  
Erección municipal: 1834.

Temperatura: 20 grados centígrados  
Economía: Granadilla, frijol, ganadería de leche, madera, productos agrícolas  
Atractivos: Ríos: Penderisco, Pabón, Urrao y Encarnación. Páramo de Sabanas o Frontino, Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Cultivos de granadilla. Altos de Frontino, Campana, Horqueta, El Burro, Manguita, Sumbáculo, Pringamo- San José, Urrao, Pontón, Ociado, San Agustín, Los Micos, Quebradona, El Trapiche, Ventiadero, Los Barrancos, Las Brisas, Pan de Azúcar, San Antonio, Quiparandó, El Oso y Andaba.

### **San Juan de Urabá, playas y cocos**

Distancia de Medellín: 522 kilómetros  
Nombre antiguo: San Juan del Coco  
Año de fundación: Incierto  
Erección municipal: 1986



Temperatura: 28 grados centígrados.  
Economía: Maíz, coco, plátano y ganadería  
Extensión: 239 kms. cuadrados  
Atractivos: Playas y el Río San Juan

### **Murindó, el ave fénix.**

Distancia de Medellín: 310 kilómetros. Transporte vía aérea.



Apelativo: Sinónimo de superación  
Año de fundación: 1835 En el sitio El Guamal. Fue trasladado en 1993 por destrucción

Ocasionada por un terremoto.  
Erección municipal: 1914  
Temperatura: 28 grados centígrados  
Economía: Agricultura, maíz, plátano, arroz, yuca, madera y pesca.

Extensión: 1349 kms. cuadrados.  
Atractivos: Ríos: Atrato y Murindó. Lago Marimonda. Ciénagas: Quesada, Arrastradero, Redondita y Tadia. Piedra de la Lugarda. Rápidos: Polo de Tierra, Las Brujas, Las Cruces y Corodó. Cordoncillo ( centro misionero e indígena). Alto Chajeadó.

### **Dabeiba, corredor turístico**

Distancia de Medellín: 182 kilómetros

Nombres antiguos: Mohán, Dobaibe, y Dabeiba Viejo.



Año de fundación: 1850  
Erección Municipal: 1887  
Temperatura: 26 grados centígrados  
Economía: maíz, frijol y caña  
Extensión: 1883 kms. cuadrados.

Atractivos: Artesanías indígenas: molas, cestería, collares, ocamás. Altos: Quiparadó, Chuscales, Paramillo, Tres Morros, El León y Pica Pica. Cuevas del Mohán.  
Corredor Turístico Dabeiba Viejo, Tuguridó y Alto Bonito. Aguas azufradas y termales.

## Frontino, la ciudad dulce.

Distancia de Medellín: 158 kilómetros

Apelativos: Ciudad Dulce de Colombia y Emporio Panelero

Año de fundación: 1806.

Erección municipal: 1859

Temperatura: 21 grados centígrados

Economía: Panela, café, plátano y minería.

Extensión: 1263 kms. cuadrados

Atractivos: Ríos: Chaquenodá y Herraduras. Cavernas en El Cerro. Sitios propios para Investigación arqueológica en Murri, Caráuta, Fuemia y Pueblos indígenas.

Artesanías: sillas, alfombras, hamacas, carteras de fique.

Altos: Caráuta, Muyendo y Frontino. Fiestas: De la panela.

Cada dos años.



## Peque, pueblo arqueológico

Distancia de Medellín: 229 kilómetros

Nombre antiguo: Palestina.

Año de Fundación: 1868

Erección municipal: 1915

Temperatura: 23 grados centígrados

Economía: Madera, ganadería, café, frijol, maíz y yuca.

Extensión: 392 kms. cuadrados.

Atractivos: Ciénaga de Santa Águeda, zona arqueológica, Boca de Peque, caídas de Agua y zona boscosa. Alto Manguita.

Parque arqueológico Cerro del Paramillo y Terales de la Cascada la Llorona.



## Cañasgordas, Puerta de Urabá

Distancia de Medellín: 133 kilómetros

Nombres antiguos: San Carlos de Cañasgordas, Balboa, San Carlos de Milán y Miramar.

Apelativos: Puerta hacia Urabá. El Pueblo de la C. Año de fundación: 1776

Erección Municipal: 1823.

Temperatura: 21 grados centígrados

Economía: Café, Cacao, Caña.

Extensión: 391 kms. cuadrados

Atractivos: Ríos: Cañasgordas, Uramita, El Rubicón, Herradura y Chuza (con baños naturales). Altos: Cristalina,

San Antonio, Boquerón de Toyo, Alegrías y Macana

Fiestas: Festival Folclórico Deportivo en noviembre.



## Uramita, tierra limpia

Distancia de Medellín: 162 kilómetros

Año de fundación: 1875.

Erección municipal: 1979

Temperatura: 25 grados centígrados

Economía: Cacao, maíz, caña, frijol y frutas.

Extensión: 236 kms. cuadrados

Atractivos: Ríos: Sucio, Uramita y Verde. Quebradas: Moros, Murrupal, Chontaduro,

Chupadero, La Mina, Tambores, Pital, Orobajo y Botija.

Cavernas El Pital. Cueva de Orobajo, Charcos el Remance y Balneario El Pital.

Fiestas: De la paz y el progreso



## Abriaquí, acuarela natural

Distancia de Medellín: 185 kilómetros

Apelativo: Acuarela Natural.

Año de fundación: 1821

Erección municipal: 1912

Temperatura: 17 grados centígrados

Economía: Ganadería de leche, madera, agricultura.

Extensión: 290 kilómetros cuadrados.

Atractivos: Ríos: Abriaquí y Herradura (ricos en piscicultura).

Cordillera de Alegrías, y

Cárcamo, Pueblo artesanal de la cabuya. Altos: Pelado, El

Junco, Morro, Cuajarón, San Martín y Altavista.

Fiestas: Patronales a San Pedro Apóstol. Junio 29.



## Giraldó, pueblo embriagador

Distancia de Medellín: 127 kilómetros

Nombres antiguos: Arro y Cuajarón

Apelativo: Pueblo Embriagador

Año de fundación: 1845

Erección municipal: 1865.

Temperatura: 17 grados centígrados

Economía: Anís, hortalizas, caña de azúcar, café y ganadería.

Atractivos: Río Tonusco. Las cavernas de Loma Grande.

Quebradas: Raudal, El Silencio, San Bernardo, Manglar y

Boquerón. Altos: Miraflores, Los Muertos, Cejón, Boquerón de

Toyo y San Antonio.

Fiestas: Del Anís en julio.



# Patrimonio ambiental

## Parque Nacional Natural los Katíos

« 35% del Parque Nacional Natural Los Katíos se localiza en jurisdicción de Turbo, el 63% en Riosucio y el 2% en Unguía ( Chocó) »

**E**stá localizado en la región conocida como Tapón del Darién. Tiene 72 mil hectáreas de extensión desde los límites con Panamá hasta las riberas del río Atrato. Es una zona de alta pluviosidad con alturas desde los 50 hasta los 600 metros sobre el nivel del mar. Los altos El Limón y Guillermina son los más elevados.

Está bañado por las aguas de numerosos ríos como El Atrato, Peye, Perancho y Cacarica. Ubica las ciénagas de Tumaradó, Pechancho y el Salto del Tigre.

Con muchas especies de flora y fauna, algunas de ellas únicas en el mundo, que sobresalen por su belleza y exótico colorido como las begonias, orquídeas y anturios.

La vegetación está compuesta por especies como la oreja de mula, lechuga, gramalote, arracacho, chachafruto suerdo, guarumo, bijao, guamo, cuchillos, guipo y caimito plátano.



En fauna alberga dantas, manatíes, perros de monte, zorros, pumas, leones colorados, ratones de monte, monos aulladores rojos y negros. En aves le pueblan más de 44 especies como chavarrías, paujiles, águilas blancas, pájaros macuás, colibríes. En reptiles endémicos sobresalen la salamandra y el sapo Rhamphophyne Acrolpha.

En el río Atrato viven más de 60 especies como la raya de río, la raya marina, el dentón y la sabaleta.



Indígenas del Parque los Katíos

# Parque Nacional Natural las Orquídeas.

« Est  localizado en jurisdicci n de los municipios de Urrao, Abriaqu  y Frontino, jurisdicci n de CORPOURAB , con una extensi n de 32 mil hect reas. »

**E**ste parque sobresale por su riqueza flor stica con m s de 200 especies diferentes de orqu deas. Cuenta con una topograf a variada que incluye cuatro pisos t rmicos desde los 300 hasta los 3.850 metros sobre el nivel del mar siendo el p ramo de Frontino su mayor altura. All  se encuentran los r os Murri y Herradura.

La flora de este parque est  repartida en todos los pisos t rmicos as : en el bosque h medo de piso c lido se destacan los  rboles de gran porte como las ceibas, el cacao de monte, el roble y el caunce; en los templados abundan las lianas, bejucos, cominos, cedros, sandes, robles y palmas de cera; en los r os crecen los chaquitos y uvitos de monte; y en el p ramo, los frailejones, destac ndose una especie end mica llamada espeletia urraonensis.

Las reinas del lugar son las orqu deas como cuna de Venus, variadas catleas y muchas m s. El parque est  habitado por la comunidad ind gena Ember  que ha llegado a contar hasta 54 especies de orqu deas en el mismo  rbol.

En cuanto a aves, se encuentran y taros, pajar ardilla, la cotinga, el colibr  de cola azul y la soledad collajera.

En los pisos c lidos templados se encuentran las serpientes, los osos de anteojos, la marimonda, el mono colorado, la chucha y las ardillas.



# Parque Nacional Natural Paramillo



« Se encuentra ubicado en el extremo norte de la Cordillera Occidental, comprende el norte del departamento de Antioquia y sur del departamento de Córdoba. Tiene una extensión de 460.000 hectáreas y temperaturas que varían desde el páramo hasta las tierras cálidas, es decir, de los 3 a los 27 grados centígrados. La precipitación oscila entre los 2.500 y 4.000 mm/año. Creado en 1977. »

**C**omprende el nudo de Paramillo, también conocido como Paramillo del Sinú y las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge. En un extremo del parque se localiza el Cerro de Paramillo que con sus 3.960 de altura forma la Serranía de Ayapel. En la zona de selva húmeda cálida se destacan árboles como la cuipa o volador y la Ceiba bonga, mientras que en el páramo se encuentran dos plantas endémicas: el frailejón y Aragoa Penelli.

Alberga dantas, oso congo, mico cariblanco y marimondas entre otros muchos animales. En aves le habitan los paujiles, guacharacas, águilas blancas, azulejos montañeros, cotorras, torcazas, tominejos y el formicárido.

El parque es rico en peces y cuenta con 148 especies, dentro de las cuales más de la mitad son marinas, penetran al estuario y pueden llegar hasta la parte baja del río. Habitan 8 especies endémicas como la sabaleta, la churúa dorada o mulato y la brillota. El bocachico es la especie más abundante. En reptiles se encuentran la tortuga bache, la icotea, el morrocoy, la babilla y el caimán.



# Serranía de Abibe

« Es una de las principales fuentes abastecedoras de agua para Urabá. La Serranía de Abibe o Cordillera de Abibe se levanta al lado de Chigorodó sobre la Cordillera Occidental de Los Andes. Nace en el Nudo de Paramillo y se dirige hacia el norte para servir de límite natural entre los Departamentos de Antioquia y Córdoba. »



Es la más larga de las serranías de la zona de montaña de la región. Su máxima altitud alcanza los 2.200msnm en el cerro de Carrizal (2.200 msnm). Otros cerros son: Quimarí (2.000 msnm), La Gloria (320 msnm), Las Palomas (700 msnm) y Carepa. Faltando unos 58 km para llegar a la costa y a la altura del cerro La Gloria, se bifurca formando la serranía de El Águila y la serranía de Las Palomas. Esta última separa las aguas que corren hacia el río Canalete y la parte media y baja del Sinú. Fue bautizada así por los Zenúes. El primer europeo en reconocerla fue Francisco César y sus huestes, que llegaron procedentes de Urabá en busca de oro.

La serranía de Abibe constituye la prolongación final de la cordillera occidental al noroccidente de Colombia. Punto natural de encuentro entre el Caribe y el Pacífico colombiano con Centroamérica, donde viven los indígenas Embera Katíos, quienes de manera ancestral han coexistido con el bosque y lo han enriquecido con sus prácticas tradicionales. Este binomio gente - bosque, ha garantizado que se conserve un corredor de vida y de “servicios” en medio de una de las colonizaciones más fuertes en el trópico húmedo del continente americano: la transformación de las tierras húmedas de cativales en el eje bananero y ganadero de Urabá.

La apropiación del territorio de Urabá, ha constituido el desarrollo de fuertes conflictos no sólo políticos, económicos y sociales, sino también de tipo ambiental que se expresaron en la sustitución de la cobertura de bosques de catival en las zonas de planicies marino - aluviales, cambios en el drenaje, agotamiento del agua y la degradación de los suelos por pastoreo en la zona de piedemonte de la serranía de Abibe.

La Serranía de Abibe se encuentra localizada dentro de llamado Chocó Biogeográfico, considerada como una zona de gran diversidad biológica, con alto endemismo en plantas, pájaros, reptiles, anfibios y mariposas.

“Dentro de las prioridades de conservación de la biodiversidad a nivel mundial, se ubica a esta zona porque es una de las dos de Suramérica (junto con las selvas atlánticas del Brasil), en las que se da una destrucción acelerada y dramática de la biodiversidad”, expresan miembros del Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó.

La zona montañosa y escarpada, conocida como la serranía de Abibe fue el sitio donde finalmente se refugió la comunidad Embera. Comprende formaciones vegetales de bosque húmedo y muy húmedo tropical, con temperatura promedio de 27,3°C y

lluvias entre los 2.795 y los 4.208 m.m. anuales, factores por los que se considera como la más importante reserva reguladora del clima y la principal fuente abastecedora de agua para la región de Urabá.

Por su carácter estratégico es la despensa de agua y vida para una población que supera los 600.000 habitantes.



# Desde Cabo Tiburón hasta Arboletes

La región está conformada por cordones montañosos y rocosos. Cuenta con 425 kilómetros de costas sobre el mar Caribe y cerca de 1.500 kilómetros de área marítima en el Golfo de Urabá.

En su extremo sur occidental el golfo de Urabá presenta una configuración costera, principalmente rocosa y de manglar, esta última en la parte más interior del golfo conocido como “bahía Colombia”. El golfo tiene una extensión aproximada de 875 millas náuticas cuadradas. Las playas a lo largo del litoral son escasas y algunas de ellas se han desarrollado como centros turísticos.

En la línea de costa comprendida entre punta Arboletes y el municipio de Turbo, aproximadamente en un 67% predominan los procesos erosivos salvo algunas áreas reducidas donde se presenta sedimentación debido a la proximidad de desembocaduras de algunos ríos o estimulada localmente debido a la construcción de obras de defensa.



Cabo Tiburón

Desde Punta Arboletes hasta Punta Arenas del Norte el litoral presenta una orientación NE SW; la unidad geomorfológica predominante está conformada por terraza marina de altura variable, es decir, es una costa acantilada y más hacia el sur, pasa a ser un llano costero con la presencia de playas arenosas. La erosión litoral predomina en la zona del acantilado mientras que en el llano costero presenta una playa en equilibrio dinámico salvo en puntos muy localizados. El mayor ataque erosivo se encuentra en la zona de Puerto Rey.

Desde Punta Arenas del sur hasta Turbo, la orientación de la costa del golfo de Urabá es NS. La faja costera en esta región se caracteriza por presentar un ancho variable, que va desde unos cuantos metros hasta alcanzar 60 o 70 metros aproximadamente a la altura del corregimiento del Dos (playa La Martina) y compuesto por tierras bajas, la mayor parte conformada por terrazas marinas, un fondo de colinas y pequeñas serranías o estribaciones originadas por la cercanía de la serranía del Abibe, con elevaciones máximas de 1.500 metros sobre el nivel del mar, al sur del municipio de Necoclí la zona es considerada como de baja amenaza de erosión. En la actualidad la peor parte del proceso erosivo lo asume el municipio de Turbo, el cual ha visto reducido el área de playa en un 70 % aproximadamente.

Los principales afluentes en esta parte de la región son los ríos Turbo, Caimán Viejo, Caimán Nuevo, Necoclí, Mulatos, Damaquiel, Zapata, San Juan de Urabá, Jobo y Arboletes.

En la parte sur o bahía Colombia, se observa una gran área dedicada al cultivo de banano, principal recurso de la región. Esta es muy húmeda y durante la mayor parte del año se presentan continuas precipitaciones, especialmente en los meses de

abril a octubre. La pluviosidad promedio estimada es de 2.414,4 mm anualmente. La parte sur del golfo de Urabá la constituye bahía Colombia, donde los procesos sedimentarios la han constituido en estuario con crecimiento sedimentario. Se encuentra delimitada en la parte occidental por el río Atrato el cual en su desembocadura ha formado un delta amplio que se extiende entre las bahías Gloria y Colombia. Presenta numerosos planos aluviales localmente colonizados por manglar, con presencia de geoformas asociadas a costas bajas como los salares y zonas de inundación, lagunas costeras y de manglar, barreras y espigas y la presencia de algunas playas. Se observa un fondo de colinas y pequeñas serranías o estribaciones originadas por la serranía del Darién.



Los ríos que desembocan en el área, especialmente en el sector del golfo están causando un avanzado proceso sedimentario, tal como sucede en el sector de Bahía Colombia, en donde desembocan los ríos Atrato, Suriquillo, León, Currulao y Turbo. El mayor aporte de sedimentos proviene del río Atrato (uno de los mayores de Colombia), a través de cuatro bocas principales y dieciséis menores.

Además de darle una coloración ocre al mar en el sector de bahía Colombia, la sedimentación está afectando en forma importante a su plataforma y a la configuración en el sector de la "Isla de los Muertos" o Boca Matuntugo.

Los suelos del golfo de Urabá son predominantemente arenosos en el sector al norte de la línea imaginaria trazada entre la punta Yerbasa y la punta Caimán; a partir de esa línea hacia el sur, el fondo es fangoso, incluida toda la bahía Colombia.

La línea de costa comprendida desde Bahía Ceverá (norte de Punta Yerbasa) hasta Cabo Tiburón presenta unidades geomorfológicas asociadas a las costas elevadas con la presencia de cerros y colinas, algunos de los cuales forman agrestes acantilados, todo esto debido a la presencia de la cadena montañosa del Darién y una orientación general NS. Los procesos erosivos actúan con mayor fuerza al sur de Cabo Tiburón en las poblaciones de San Francisco, Triganá, Capurganá y Sapzurro jurisdicción de Codechocó..





# Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A.

## ¡Experiencia al servicio de la comunidad!

« Prestamos servicio en los municipios de: Arboletes, Anorí, Amalfi, Segovia, San José de la Montaña, Remedios, Santa Rosa de Osos, Armenia, Titiribí, Venecia y Puerto Triunfo »



*AAS SA, es socio de empresas operadoras que cubren la prestación de servicios públicos con la experiencia y dinámica corporativa que ha caracterizado a Acueductos y Alcantarillados Sostenibles.*



### Ituango

AAS SA, fue el operador del sistema de acueducto y alcantarillado, desde el 20 de octubre de 1997 hasta el 29 de abril de 2013.

### Yali

AAS SA, fue el operador del sistema de acueducto y alcantarillado, desde el 19 de mayo de 1997 hasta el 18 de mayo de 2012.



# 50 años

## Felicitaciones

Sede Laureles : Calle 33 A No. 78A- 56 PBX ( 4) 4161177 MEDELLIN  
www.aassa.com.co Email: aassa@aassa.com.co





# Alumbrado Público de Urabá



**Seguridad, Embellecimiento,  
Comodidad y Bienestar**

Cuidemos las lámparas  
y la infraestructura  
del alumbrado

Todos contribuimos  
para el progreso  
de **Urabá**

Turbo

☎ 827 3196  
314 632 8681

Apartadó

☎ Telefax: 828 9011  
310 544 3361  
313 749 5718

Carepa

☎ 823 7768  
314 632 3637

Chigorodó

☎ 825 57 92  
314 632 86 73

Mutatá

☎ 857 82 95  
311 622 37 32

Email: [apuraba2007@yahoo.es](mailto:apuraba2007@yahoo.es)



**futuraseo**  
*Comprometidos con el medio ambiente S.A.S. E.S.P.*

**FELICITA A**



## Alto de Insor

El Alto del Insor se encuentra al noroccidente de Antioquia en jurisdicción de los municipios de Abriaquí, Giraldo y Cañasgordas.



Cuenta con una extensión total de 6.900 hectáreas, de las cuales 4.116 están en el municipio de Abriaquí, 1790 en el municipio de Cañasgordas y 994 ha en el municipio de Giraldo.

Altitudinalmente se localiza entre los 1900 y 3000 m.s.n.m., con promedios de temperatura que oscilan entre los 12 y 24°C. Por encima de los 1900 metros de elevación existen vestigios de bosque primario, en donde nacen importantes fuentes de agua que alimentan los caudales de los ríos Sucio y La Herradura.

## Cañón de La Llorona

Ubicado a 320 Kms de Medellín, este ecosistema es uno de los más hermosos de Antioquia, cuenta con un área de 5.843



hectáreas de bosque, que se convierte en un santuario a la diversidad animal y vegetal, que “junto con la importancia hídrica del lugar, la regulación climática y su belleza escénica fueron factores determinantes para que ,en 2018, mediante la ordenanza 30 de la Asamblea de Antioquia, se declarara el Cañón de La Llorona como zona de importancia ambiental y geoestratégica del departamento.

Desde su base en río Sucio, el cañón mide 46.3 Kilómetros, imponente en esta selva antioqueña, la cual contiene diferentes especies exóticas de animales como las mariposas, muy famosas en esta región, además de una considerable cantidad de insectos que se encuentran en medio de los caminos.

“A través de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABÁ se buscará trabajar de la mano de diferentes entidades territoriales y otros actores estratégicos para conservar la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos y establecer corredores biológicos que conecten áreas protegidas públicas, privadas y otras iniciativas de conservación entre sí” Expresó Vanessa Paredes Zúñiga, Directora General de Corpourabá.

## Ensenada de Rionegro

En Necoclí se comprueba que la belleza natural de Urabá es vasta y exuberante. En aguas del mar Caribe reposa la ensenada de Rionegro, donde llegan los peces a desovar. Localizada a 18 kilómetros del casco urbano de este municipio, es una salacuna de peces, crustáceos y moluscos y un banco de ostras de gran calidad, que crecen en las raíces de los mangles rojos y colorados. Un lugar paradisíaco para disfrutar, detenerse a mirar al horizonte, respirar con calma, y gozar de uno de los más bellos paisajes naturales del país.



## Páramo El Sol El lugar más alto de Antioquia

El Páramo El Sol se encuentra a 17 kms al norte de la cabecera del municipio de Urao y en jurisdicción además de Abriaquí, Caicedo y Frontino. El complejo tiene una superficie aproximada de treinta kilómetros cuadrados.

Las condiciones climáticas del páramo de Sol están dadas por su situación y altura. Está localizado en la esquina noroeste de Suramérica, relativamente cerca del golfo del Darién, lo cual permite que actúen sobre él las corrientes de aire provenientes del mar Caribe, por el norte, y del océano Pacífico, por el occidente; estas

circunstancias tienen efecto directo sobre la alta nubosidad, los fuertes vientos y la abundante precipitación, de tal modo que las nieblas se



extienden con densidad extraordinaria y a veces reducen la visibilidad a pocos metros.

Con frecuencia las nieblas se producen tan rápida e inesperadamente, que en escasos instantes un paisaje de día claro y de sol queda envuelto en la típica niebla del páramo. El aire así densificado, con poco contenido de gases de carbono, queda con una capacidad reducida para absorber y disipar los rayos solares. Por ello la acción de los mismos presenta gran intensidad una vez disipada la niebla.



# Medio siglo gestando desarrollo

## El banano, causa de su creación

« La historia de CORPOURABA desde sus orígenes ha estado ligada a la evolución de la región, donde han sido determinantes las dinámicas productivas, los procesos políticos y sociodemográficos que han trazado el rumbo de las instituciones y el devenir de las poblaciones. »

Por: Dayro Alberto Acevedo

**S**e podría decir que las décadas de los 50 y 60 fueron determinantes para Urabá. En 1954 llega la carretera a Turbo, la cual en 1955 fue inaugurada por el presidente de turno, General Gustavo Rojas Pinilla.

En 1959 se instala la Frutera de Sevilla en Turbo. En 1963 se hizo el primer cultivo de banano. En 1964 se realizó el primer embarque. En 1965 ya se tenían 17.000 hectáreas sembradas. Como elementos que incidieron en la creación de CORPOURABA, se tienen varias situaciones que coincidieron



fortuitamente en el tiempo y el espacio. En el año de 1965 las corporaciones multinacionales United Brands (Chiquita Brands) Castle & Cooke (Dole) y Delmonte controlaban el mercado del banano colombiano en el mundo, imponiendo los precios y condiciones del mercado desde el rol de comercializadoras internacionales.

### **UNIBAN dio origen a la creación de Corpourabá**

Como consecuencia y respuesta de dicho monopolio el 26 de enero de 1966 nace la Unión de Bananeros de Urabá S.A., la cual tenía el propósito agremiar a los productores bananeros

criollos para vender la fruta en el mercado internacional y demandar del Estado el apoyo necesario para el impulso y consolidación de la agroindustria

Adicional a la creación de UNIBAN, se dio un movimiento sociopolítico que influyó en la aparición de CORPOURABA, el cual instigó "aires separatistas" en las décadas 50 y 60, donde líderes locales comenzaron a plantear la propuesta del "El Gran Urabá", alternativa independentista como respuesta al abandono histórico de la región por parte de las elites políticas nacionales; en

consecuencia, desde el Estado Central, se comenzó a ver el movimiento con preocupación, toda vez que aún existía el fantasma de la pérdida de Panamá en 1903.

Como consecuencia de las presiones de los líderes locales, unido al desarrollo de la agroindustria bananera y en su consecuente influencia en el gobierno nacional, desde Bogotá se comienza a mirar hacia Urabá, de allí que en 1964 aparece el SENA con un programa para capacitar a la gente en el tema del banano, en 1966 surge Acuantioquia y la Caja Agraria en Turbo, en 1968 CORPOURABA y se da la erección municipal

Pasa

de Apartadó; en 1970 llegan el Banco Ganadero, el IDEMA y el ICA, entre otros.

Así pues, la creación de CORPOURABA complementa un paquete de “medidas urgentes” de la deuda social hacia la región por parte de los gobiernos nacionales en aspectos relacionados con la carencia de servicios públicos, vías y un crecimiento poblacional acelerado.

Sin embargo, su origen se remonta a la década de los 50, las corporaciones regionales surgieron en la época en que el Estado iniciaba una aproximación a la elaboración de los planes de desarrollo nacional y regional. El primero de ellos impulsado por una misión del Banco Mundial y el segundo por la elaboración del “Plan de Desarrollo de la Cuenca Hidrográfica del Alto Cauca”, “...

En la práctica, se trataba de hacer uso multipropósito de las aguas del río Cauca, lo que suponía la construcción de represas para la generación eléctrica, el riego y el control de inundaciones, estando este control asociado a la «recuperación de tierras al río», para dedicarlas a la agricultura y, muy en particular, al cultivo de la caña de azúcar.”

Para la de ejecución de este último plan, se propuso la creación de una Corporación, para lo cual se invitó a David Lilientahal, cofundador y segundo director de la “Tenenssee Valley Authority” (T.V.A.) de los Estados Unidos, sus conceptos y los del Banco Mundial, sirvieron como punto de apoyo en el diseño de las políticas de desarrollo nacional y regional, especialmente en la elaboración del Plan de Desarrollo para la Cuenca Hidrográfica del Alto Cauca, reduciendo el costo político de una medida especial en favor del Valle del Cauca

La carencia de piso jurídico para conformar entidades supramunicipales, condujo a que la Asamblea Nacional Constituyente de ese entonces autorizara la conformación de establecimientos públicos, cuyas actividades podrían abarcar todo el territorio o parte del él.

Allanado el camino, el Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla crea en 1954 la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (C.V.C). Sin embargo sus normas de creación quedaron en entredicho, al ordenar el plebiscito de 1957 su revisión. En tales circunstancias el mantenimiento de la CVC debió

responder de una Reforma Constitucional que fue aprobada por el Congreso Acto legislativo 03 de 1959, la cual modificó el artículo 7 de la Constitución de 1886, autorizando la conformación de regiones no coincidentes con la división político administrativa

El derecho administrativo francés sirvió de soporte a nuestro incipiente marco constitucional y modelo jurídico corporativo, toda vez que se recorrió a la figura “establecimiento público”, figura jurídica instrumentada por Francia y que hoy sigue soportando la naturaleza de las corporaciones autónomas del país, o sea el establecimiento de divisiones territoriales especiales para el desarrollo económico y social, lo cual constituyó el fundamento de la creación de las corporaciones autónomas regionales, las cuales se consideraron como un instrumento institucional de vital importancia para diseñar y ejecutar programas de desarrollo regional cuando se trate de fomento a la economía.

Como dicho modelo y enfoque misional tuvo éxito, se crearon más tarde la Corporación de los Valles del Magdalena y del Sinú CVM en 1960 para el aprovechamiento económico de las áreas de influencia del ferrocarril de Atlántico, tenía jurisdicción sobre los departamentos de Córdoba, Bolívar, Atlántico y Magdalena, además de zonas del departamento de Antioquia. En 1968 fue transformada para dar nacimiento al Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables INDERENA.

En 1961 se creó la Corporación Autónoma Regional de los ríos Bogotá, Ubaté y Suarez, la cual comenzó a operar en forma similar a la CVC, fue apoyada además con principios fluviales europeos y con experiencias de algunas corporaciones establecidas en América como la Sudene del Brasil, bajo el esquema de desarrollo integral.

La variante de las corporaciones circunscriptas a límites departamentales se inició en 1964 con la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), a la cual siguió la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó (CODECHOCO) en 1968. La CRQ tuvo un origen subregional buscando expresar institucionalmente la dinámica y progresista realidad sociocultural de la provincia quindiana. A su vez CODECHOCO fue un caso especial diseñado para fortalecer la acción pública en el departamento más pobre del país, enfrentado una situación de emergencia causada por el incendio de Quibdó, su creación también obedeció al propósito de sentar las bases del megaproyecto “Canal Interoceánico”



**David Lilientahal**



La modalidad de Corporaciones subregionales nace el 1965 con la creación de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), con el fin de controlar la erosión y encargarse de la planeación, la promoción de los servicios públicos y la ejecución de obra de desarrollo en Bucaramanga y en sus municipios cercanos. Ya en 1983 fue creada la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare- CORNARE, para promover y encauzar el desarrollo de la región del Oriente Antioqueño.

## Nació con un presupuesto de \$ 5 millones.

Teniendo como referencia el modelo de las Corporaciones Autónomas Regionales establecidas en los años 50 y principios de los 60s, bajo el mandato presidencial de Carlos Lleras Restrepo y por iniciativa de líderes del partido Liberal y de miembros productores exportadores, se establece la Ley 65 de 1968 "Por la cual se provee a la rehabilitación y desarrollo de la Zona Bananera del Magdalena, se crea la Junta de Fomento Bananero y la Corporación de Desarrollo de Urabá, y se dictan otras disposiciones", la cual en el artículo 24 crea la Corporación Regional de Desarrollo de Urabá, como "establecimiento público descentralizado" o sea con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

La Ley 65 de 1968 en su esencia es una norma de promoción y fomento de la actividad bananera en el Magdalena y en Urabá, donde más del 60% de los 27 Artículos, tienen que ver con medidas de estímulo e impulso para el desarrollo de la actividad productiva.

A su vez el Decreto Presidencial No. 1100 de 1969 reglamentario de la Ley 65 de 1968, normaliza el funcionamiento de CORPOURABA, la adscribe al Ministerio de Agricultura, con domicilio en la ciudad de Medellín y define como objetivo primordial la formulación y ejecución de un plan integral de desarrollo económico en la región de Urabá, que aumente la calidad de vida y el mejoramiento de los sectores agropecuario, industrial y comercial; en este sentido le asigna funciones de construcción de vías, escuelas, centros de salud, acueductos, mataderos, puertos, entre otras obras de desarrollo local y regional.

Además la normativa le atribuye la función a la Corporación de regular los precios internos de la venta del banano con destino a la exportación, por intermedio de un fondo creado para tal fin que manejaría la Junta Directiva de CORPOURABA.

Adicional a las anteriores funciones a la Corporación se le asignó el de velar por la adecuada defensa de los recursos naturales y mineros.

El Fondo de regulación de precios de banano funcionó como una unidad de financiamiento administrado por la Junta Directiva, el cual por problemas de funcionamiento de la Corporación y porque AUGURA y UNIBAN cumplieron dicha función. El Fondo nunca funcionó.

Se debe aclarar que para la época existían varias instituciones



Carlos Lleras R.

### Ley 65 de 1968

"Artículo 24. Créase la Corporación Regional de Desarrollo de Urabá, como establecimiento público descentralizado.

El patrimonio de la Corporación se formará con las sumas que con tal objeto se incluyan en los presupuestos de gastos de la Nación, el Departamento y los Municipios. El Gobierno Nacional incluirá en 4 vigencias presupuestales a partir de 1969 la suma de \$ 5.000.000.00 en cada una de ellas a fin de financiar inicialmente la Corporación. El Departamento de Antioquia directamente, o a través de sus organismos de fomento, deberá establecer un aporte igual al de la Nación, como requisito para hacer exigible éste. El Gobierno Nacional queda facultado para hacer los traslados presupuestales a que haya lugar para dar cumplimiento a lo establecido en este artículo, y para reglamentar el funcionamiento de la Corporación" Ley 65 de 1968

que tenían competencia sobre lo ambiental, en especial con respecto al recurso forestal: INDERENA (Instituto de los Recursos Renovables y del Medio Ambiente), CONIF (Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal), Secretaria de Agricultura y Fomento de Antioquia e INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria)

Así mismo, el Decreto 1100 de 1969, reglamenta la Ley 65 de 1968 y establece como órgano de dirección y administración de CORPOURABA a una Junta Directiva compuesta por 9 miembros:

El Director General era el representante legal designado por el Presidente de la República.

Para el momento de la creación de CORPOURABA la jurisdicción alcanzaba un área de 12.506 kilómetros cuadrados distribuidos en siete municipios: Apartadó, Arboletes, Chigorodó, Dabeiba, Murindó, Mutatá y Turbo; de los cuales Arboletes y Apartadó eran los más nuevos, pues fueron erigidos en los años de 1958 y 1968 respectivamente, lo cual contrastaba con municipios de mucha antigüedad, con más de un siglo de constitución, como son: Turbo (1.847) y Murindó (1.849).

## La actividad maderera

La época de la creación de CORPOURABA fue de grandes desarrollos productivos basados exclusivamente en la utilización excesiva de los recursos naturales, es así que para el momento en la región se contaba con 16.000 has de cultivos de banano, 2.200 has de palma africana y 3.315 has de cacao, además de la actividad ganadera la cual para los años 1968 y 1969 alcanzaban 201.900 y 214.700 cabezas de ganado respectivamente, distribuidos en todos los municipios de la zona, de igual manera existía una fuerte y rapaz explotación maderera, de donde se da cuenta que para los años 60 estaban operando en la zona las empresas: Maderas del Darién, Maderas de Urabá, Madurex, Maderas del Atrato, Maderas del Caribe, Compañía Exportadora de Maderas de Urabá Ltda, Triplex Pizano S.A. Madisa y Madera de Riosucio Ltda.

La extracción de la madera se hacía manual, por personal en su mayoría chocoano “se aprovechaba en la época seca y se esperaban las lluvias de abril para moverlas empujadas hacia los canales más profundos y de allí al cauce de los grandes ríos





y quebradas, en las épocas de sequía se sacaban las trozas con cables y tractores, a botaderos y Bums (sitio de apilado en los ríos), donde se amarraban y se organizaban en lingas (pocas trozas dependiendo de la amplitud del canal), hasta aguas más profundas, de donde eran conducidas en balsa por los remolcados por río hasta el golfo de Urabá” de allí en trozas sin aserrar se embarcan y se mercadeaba en un 40% a Estados Unidos, México y Puerto Rico, y el 60% se llevaba a Barranquilla y Cartagena para fabricar triplex y empaques.

“...En la zona bananera, sobre los valles del río León, con sus afluentes provenientes de la serranía de Abibe, no hubo aprovechamiento forestal, solo se destruyó la cobertura vegetal, para dar paso a la frontera agropecuaria, ya que las empresas madereras no tenían la capacidad de aprovechar los volúmenes existentes por hectárea, que eran domésticas a punta de hacha y candela, ya que las motosierras aparecieron en la década del setenta para acelerar el repique de ramas que obstaculizan los trazados de las vías de extracción del producto banano, Hasta los años 1966, se movilizaba el banano hasta los canales con carretas tiradas con bueyes y tractores” relata Alpidio Chaverra, un campesino de la región

“Por mencionar las primeras plantaciones de banano en la región se iniciaron en el municipio de Acandí, las cuales se descartaron por estar muy cerca a las plantaciones de la república de Panamá, donde ya se estaban presentando plagas y enfermedades; las propuestas iniciales fueron el establecimiento del sector bananero en el municipio de Riosucio, por las condiciones de inundación con periodos prolongados de más de seis meses, se optó por este lado cuando la región reportaba un régimen hídrico con promedios superiores a los 4.000 mm/año”

“Inicialmente la región presentaba dificultades para el desarrollo agroindustrial, ya que en la vereda Sautata, hoy Parque Katíos, donde funcionó el ingenio denominado Manuelita, que fue sacado del área a mediados de la década del 1950, donde existió un villorrio denominado Puerto Libre, muy cerca de uno de los puntos del trazado de la divisoria departamental llamada loma de Pulga. - Remolino del río Atrato con más profundidad-. “Se debe observar que la explotación de maderas se hacía

Pasa



inmisericorde, sin ningún tipo de control y sin tener en cuenta los impactos y efectos sobre los recursos naturales y el ambiente, pues solo en el año 1968 aparece el INDERENA como autoridad ambiental con grandes debilidades técnicas y operativas”.

En la década de los 60 se dieron varias situaciones que se conjugaron para atraer grandes cantidades de población migrante a la región de Urabá: la construcción de la carretera al mar Medellín - Turbo “la trocha”, la cual se abrió en la década del 50, la huida por la violencia política bipartidista del interior del país a la región y la consolidación del latifundio del hato ganadero en el departamento de Córdoba que ocasionó la expulsión acelerada de campesinado sin tierra hacia Urabá todos esos hechos estuvieron movidos por “aires de trabajo y progreso” para los inmigrantes, a partir del rápido incremento las actividades productivas antes mencionadas.

En el censo de 1951 en Urabá había 37.838 habitantes, con una tasa de crecimiento de 9,4% con relación a la tasa nacional de 2,2% y el censo realizado en 1964 dio una población de 111.039 habitantes, o sea en 13 años la población creció el 293,5%.

Debido al crecimiento poblacional y a la presión de inmigrantes sobre las tierras de Urabá, en 1968 el INCORA mediante la Resolución No. 169 de octubre de 1968 permite y estimula la “colonización voluntaria de la serranía de Abibe”, esto lo hace unido a la sustracción de la reserva Ley 2 de 1959 de la Serranía de Abibe, lo cual estimuló la creación y/o crecimiento de caseríos como San José de Apartadó, Nueva Antioquia, Saiza, entre otros. Una de las condiciones para la titulación de predios por el INCORA era el tener despejado de bosque los predios, lo cual ocasionó efectos ambientales negativos en la región.

De igual manera, en la época hubo mucha presencia de la población del cañón de la Llorona y la parte alta de la Serranía, la mayoría provenían de Frontino, Uramita, Dabeiba y Peque, ya que estos suelos y terrenos son más colimados y productivos que el alta montaña donde residían.

Ley 99 de 1993

# Crea el Sistema Nacional Ambiental

## Corpourabá se convierte en autoridad ambiental

Para abordar la aparición del Sistema Nacional Ambiental-SINA- ,creación del Ministerio del Medio Ambiente y la función de autoridad ambiental de CORPOURABA dada por la Ley 99 de 1993, se debe remontarse en los compromisos ambientales del país en la órbita mundial, los cuales necesariamente están articulados a la gestión ambiental internacional, la cual tiene sus inicios en las reuniones mundiales realizadas por el llamado “Club de Roma” hacia finales de los años 60, conformado por un grupo de ciudadanos, intelectuales y hombres de empresa de todos los continentes, quienes, preocupados por el futuro inmediato de la humanidad, invitaron al Grupo sobre Dinámica de Sistemas del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para realizar un estudio sobre las tendencias

e interacciones de un número limitado de factores que amenazaban a la sociedad global. Este informe diagnóstico y prospectivo, denominado “Los límites del Crecimiento” (1972), Mas luego le siguieron trabajos posteriores, entre los que se destacan: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972), la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- (Hábitat I, Vancouver, Canadá, 1976); el informe de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo: “Nuestro Futuro Común” (“Informe Brundtland”,1987); La Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (“Cumbre de la Tierra”, Río de Janeiro, 1992), y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos: Hábitat II (Estambul, Turquía. 1996) y la Cumbre de Copenhague en el 2010, entre otras.



Colombia ha participado en casi la totalidad de cumbres internacionales, adquiriendo compromisos internacionales, como la creación del Ministerio del Medio Ambiente, la firma de pactos como la protección de humedales, la prohibición de producción de sustancias radioactivas, la generación de códigos y normatividad ambiental para la protección de especies en vía de extinción, etc.

Antes de 1993 cuatro entidades del ámbito nacional tenían responsabilidades relativas a la gestión ambiental del Estado: elINDERENA (Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables, adscrito al Ministerio de Agricultura), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), al que estaban



adscritas las diecisiete corporaciones autónomas regionales existentes, y los ministerios de Minas y Energía y de Salud.

El INDERENA era el ente rector de la política y máxima autoridad ambiental nacional, responsable de la creación y la administración de las áreas protegidas y tenía a su cargo la gestión ambiental en Colombia

Para el año 1993, antes de la creación de la Ley 99 las diecisiete CAR tenían jurisdicción sobre 35% del territorio nacional y dependían de Planeación Nacional

Aunque no todas las Corporaciones antes de la creación de la Ley 99 de 1993 compartían competencias misionales de planificación regional, cada una tenía especificaciones en su misión que la diferenciaban con las demás.

Para finales de la década de los 80 comenzó a hacerse visible el desgaste del INDERENA y la incapacidad frente a la solución de crecientes problemas ambientales, como la destrucción y la degradación de los ecosistemas, la contaminación del aire y del agua, el manejo de los residuos sólidos y peligrosos, derivados de los acelerados procesos de urbanización, industrialización y crecimiento económico y poblacional del país.

Esta situación condujo en el período 1986-1990 a plantear la necesidad de reformar el sector público ambiental, lo que se concretó finalmente en la reforma adelantada en entre 1990 y 1993, propiciada también por el ímpetu tomado por lo ambiental en el ámbito internacional, y que se expresó con mayor fuerza en la Conferencia de Río de Janeiro sobre medio ambiente y desarrollo de 1992.

Pero el INDERENA y las CAR habían dejado legados y aprendizajes sustantivos en materia de la protección ambiental y de construcción de la institucionalidad ambiental. Como legados institucionales del INDERENA están:

- El Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, expedido en 1974, del que fue su arquitecto principal a partir de las facultades extraordinarias que le concediera el Congreso al gobierno nacional.
- Gran parte de las normas reglamentarias del Código.



- El Sistema de Parques Nacionales.
- El Instituto de Investigaciones Federico Medem, una de las cimientos del nuevo Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt.

A partir de la expedición de la Ley 99 de 1993 en el gobierno de Cesar Gaviria, se cambian radicalmente las funciones de CORPOURABA quedando como autoridad ambiental regional, determinada por los Artículos 31 y 40 de dicha normativa, no obstante la Corporación desde principios de los noventa venía preparándose en materia ambiental con proyectos de

reforestación de cuencas, educación ambiental e investigación forestal en la Estación de Choromandó.

Al constituirse CORPOURABA como Corporación de Desarrollo Sostenible con régimen especial (parágrafo 1, Artículo 33, Ley 99 de 1993), se le dan unas funciones especiales y únicas, adicionales a las del artículo 31 de la citada ley por ser de desarrollo sostenible:

#### **Planeación Global.**

Fomentar la integración de las comunidades tradicionales y de sus métodos ancestrales de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Propiciar, con la cooperación nacional e internacional, la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y la conservación de la cuenca del Bajo Atrato.

Promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología.

Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos bióticos y abióticos de la región.

Dirigir el proceso de planificación regional de uso del suelo para mitigar o desactivar presiones de explotación inadecuada.

Con la Ley 99 de 1993 se cambia el concepto de desarrollo, el cual antes de la década de los 90 consistía en "conjunto de fenómenos que afectan los aspectos integrales de la estructura y permiten unas condiciones de acumulación,



apropiación y distribución del excedente económico y en general de los beneficios a nivel poblacional” lo cual se tradujo como un modelo de crecimiento que tenía como objetivo el Desarrollo Regional, lo que exigía de una base material abundante y una distribución de ella que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las personas, por medio de mejores y más amplios niveles de salud, vivienda, educación, recreación y cultura, mejores oportunidades de trabajo y menor diferencia en los consumos y aspiraciones de los diferentes actores sociales.



**Población Indígena de Urabá**

Con el advenimiento de la Ley 99 de 1993 se planteó el concepto de desarrollo sostenible como aquel

“que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades (Artículo 3, Ley 99 de 1993).

Aumenta su jurisdicción Con la aparición de la Ley 99 de 1993 se incrementa la jurisdicción de CORPOURABA pasando de 14 a 19 municipios:: Arboletes, Turbo, Necoclí, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, San Juan de Urabá, Carepa, San Pedro de Urabá, Uramita, Dabeiba, Peque, Giraldo, Cañasgordas, Abriaquí, Frontino y Urrao



Con la Ley 99 de 1993 se crea la Asamblea Corporativa la cual es órgano compuesto por todos los alcaldes de la jurisdicción, el gobernador de Antioquia y el Ministro de Ambiente o su delegado, dicha Asamblea elige el Revisor Fiscal, cargo que aparece con la citada normativa.

De igual manera, la Ley 99 de 1993 cambia la Junta Directiva por el Consejo Directivo constituido por once miembros: el Ministro de Ambiente o su delegado (el cual lo preside), el ministro Agricultura o su delegado, el Presidente de la República o su delegado, dos alcaldes, un miembro de las etnias indígenas y uno de las negritudes, dos representantes de las gremios económicos, uno de las ONG y el Gobernador de Antioquia o su delegado. Dicho Consejo entre otros tiene la función de nombrar el Director General.

**A partir de la expedición de la Ley 99 de 1993 con la cual se creó el Sistema Nacional Ambiental y se crearon las CAR, Corpourabá empezó a ejercer como autoridad ambiental e inició la gesta y la fecunda labor de protección ambiental.**

### ***Los primeros años como autoridad ambiental***



El cambio de razón misional dada por la Ley 99 de 1993 generó la necesidad de modificar la estructura organizativa y la planta de cargos de CORPOURABA, las cuales ajustaron mediante los acuerdos del Consejo Directivo 922 y 923 del 28 de noviembre de 1994, creando las subdirecciones de Planeación, Recursos Naturales y Administrativa y Financiera, además de la Secretaría General y la Oficina de Control Interno.

### **El laboratorio de análisis de aguas**

La Corporación, debido a la problemática ambiental planteada en la jurisdicción, al

uso excesivo de compuestos tóxicos (plaguicidas) y las altas concentraciones de nutrientes sobre aguas y suelos que van en detrimento de la calidad del recurso y la vida en los ecosistemas, inició en 1993 el equipamiento del Laboratorio Ambiental de CORPOURABA, que ofrece los servicios de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y muestreos de aguas. Para el año 2007 se acredita el laboratorio por el IDEAM

### **La subregionalización de la jurisdicción**

En el año de 1994, bajo el marco de Planeación Global se realizó el Plan de Desarrollo de Urabá con énfasis en lo ambiental, con el cual produjo la subregionalización de la jurisdicción por medio de regionales luego denominadas territoriales, las cuales fueron creadas teniendo como base las condiciones geográficas, culturales y político-administrativas.

En el marco de la descentralización administrativa para cada territorial desde el año 1995 empieza a funcionar una oficina regional encarga de atender los municipios de su jurisdicción en los temas y funciones competentes a la Corporación.

**La gestión ambiental que la ha convertido en una de las más eficientes Corporaciones del SINA. He aquí un consolidado de sus acciones**

### **Ejecutorias ambientales. 1994 -2000**

Los primeros años como autoridad ambiental, fueron de aprendizaje y entrenamiento por parte del SINA, se contaba con un Ministerio de Ambiente recién nacido y una normativa como la Ley 99 de 1993 por reglamentar y poner en funcionamiento, aunque CORPOURABA no fue la excepción, para el periodo 1994-2000 realizan las siguientes acciones:

Inauguradas las regionales (hoy territoriales): Caribe (llamada inicialmente "Norte", Nutibara denominada "Occidente", Urao y Atrato.

Establecidos los planes de manejo de la agroindustria bananera, como mecanismo de control y gestión ambiental del sector bananero.

Creada la Promotora Forestal de Urabá y el Occidente de Antioquia (Proforest S.A.), alianza publico privada que contó con la participación de los 19 municipios de la jurisdicción, el Departamento de Antioquia, los sectores Bananero y Ganadero que buscaba conservar los bosques, estimular la silvicultura y aprovechar las posibilidades geográficas de la región, con el fin de convertir la cadena forestal en el renglón económico más significativo del desarrollo sostenible de la jurisdicción.

Implementación de tasas retributivas, instrumento económico que cobra la Corporación a los usuarios por la utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos y se cobra por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico.

Generación de trece agendas ambientales municipales de Occidente y Urabá.

Apoyados el 100% de los municipios en la formulación de los POT bajo visión regional año 1999-2000.

Reforestadas 2.108 has de cuencas hidrográficas de la jurisdicción.

Se trabajó el proyecto "Recuperación, protección y



conservación de áreas degradadas de aptitud forestal, Departamento de Antioquia Serranía de Abibe" también llamado "Plan Rastrojo", el cual recuperó 5.540 has degradadas a través de actividades de manejo de la regeneración forestal y el enriquecimiento biológico de barbechos con la 500 familias campesinas e indígenas.

Apoyados el 100% de los municipios en la formulación de los PGIR

Desarrollado el concurso de Cuento Ecológico en 100% de los municipios la jurisdicción con un promedio de participación anual de 300 escuelas urbanas y rurales, el cual inició en el año 1993 y fue hasta el año 2000.

- Inauguración Nutibara 1995
- Inauguración Territorial Caribe 1995
- Inauguración Territorial Atrato 1995
- Concurso de cuento 1992 - 2000
- Imagen publicitaria de Proforest 1999

## Acciones Ambientales 2001-2010

En el periodo 2001-2010 CORPOURABA consolida grandes avances en la gestión ambiental, entre los cuales se tiene:

Formulado y en implementación el Plan de Manejo



Humedales del Atrato 304.340 has que dan alternativas productivas y ambientales a las comunidades del Atrato Medio Antioqueño.

Formulados y en implementación los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos: Apartadó 16.353 has., Carepa 21.722 has., Chigorodó 26.520 has., Turbo 15.261 has., San Juan 139.544 has., Mulaticos 12.784 has., Peque 19.102 has., Herradura 43.100 has.

Formulada e implementada la Política Marino-costera 425 Kms (primera política regional del país).



Red de calidad ambiental marina (REDCAM) en veintisiete (27) estaciones localizadas en la zona marino costera de Antioquia, sobre las variables: hidrocarburos, nutrientes, microbiológicos, pesticidas, metales pesados y fisicoquímico.

Concurso de cuento ecológico jurisdiccional de 19 municipios y 300 escuelas.

Formulados, adoptados e implementados las áreas protegidas de Distrito Regional de Manejo Integrado Ensenada (30.760 Has), Parque Regional Natural ríos León y Suriquí (6.181 Has) y Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Insoor (6.900 Has).

Cofinanciadas ocho plantas de tratamiento de aguas residuales en Apartadó, Turbo, San Pedro de Urabá, Carepa, Frontino, Cañasgordas y Urrao.

Formulado e implementado el plan de manejo integral de protección de aguas subterráneas en 103.000 has.

Cofinanciadas 32 obras y/o diseños de mitigación de amenaza natural en 17 municipios.

14 municipios con zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los cascos urbanos.

Establecida la estación de paso de fauna silvestre la cual atiende un promedio anual de 700 especímenes de fauna silvestre.

100% de los municipios apoyados en ajuste de los planes de ordenamiento territorial bajo visión regional.

Determinación e incorporación de los determinantes ambientales para el 100% de los municipios de la jurisdicción.

Ciento veinticuatro (124) comunidades rurales con sistemas de tratamiento de agua residual individual.

Restauradas y reforestadas dos mil setecientos (2.700) hectáreas de plantaciones forestales.

Ordenadas forestalmente 1.069.534 hectáreas.



Pasa

Decomisados 18.635,19 m3 de productos forestales.

Cinco mil cuatrocientas familias rurales (5.400) familias de los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necoclí y Mutatá y Turbo como Familias Guardabosques.

00% de los municipios apoyados en la formulación de los PGIRS.

1633 familias con huertos leñeros asociados a estufas ecológicas.

Apoyados los mercados verdes de: heliconias, pimienta, cañaflaca, ecoturismo, vainilla, artesanías con fibra de plátano y mieles.

Apoyados en producción limpia los sectores de ganadería de leche en occidente, caficultor, platanero y fiquero.

Seiscientos setenta y cinco líderes comunitarios formados y certificados como promotores socioambientales.

Acreditado por el IDEAM el Laboratorio de Aguas de CORPOURABA, bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025 – versión 2005: Conductividad eléctrica (Electrométrico, SM 2510 B), DBO5 (Incubación a 5 días y Winkler, 5210 B), DQO (Reflujo abierto y volumetría, SM 5220 C) y pH (Electrométrico, SM 4500 – H B).

Certificado por el ICONTEC el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC-ISO 9001 y NTCGP 1000:2004.

## Acciones 2011 a 2018

Mediante la Ley 1450 de 2011 se le da funciones a CORPOURABA como autoridad ambiental marina, la cual se

ejerce en los cuatro municipios costeros de Antioquía sobre 514 kilómetros de línea costera, en este sentido crece la jurisdicción que pasa de 1.892.333 a 2.286.978,8.

Como consecuencia de la ola invernal y a partir de los aprendizajes del país en el tema, se expide la Ley 1523 de 2012, la cual a las CAR y concretamente a CORPOURABA le asigna funciones de gestión del riesgo, sobre todo en los componentes de conocimiento de riesgo, lo cual CORPOURABA lo ha asumido mediante la zonificación de riesgos, vulnerabilidad y amenaza natural de 17 cabeceras urbanas, además de la realización de multitud de obras de protección y capacitación y asesoría de los CMGRD.

3005 Has restauradas en comunidades étnicas

Restauración con la estrategia Banco2 de 3.396,1 ha,

Caracterización ambiental de humedales continentales en 1562 has

Priorizados y en proceso de evaluación de 20 humedales de los municipios de Abriaquí, Arboletes, Cañasgordas, Dabeiba, Giraldo, Frontino, Peque, San Pedro de Urabá, Turbo y Uramita

Establecido el Fondo Rotatorio, como estrategia para impulsar la gobernanza forestal y aprovechamiento sostenible de comunidades campesinas y étnicas.

En proceso de ordenación 348.246 has como áreas protegidas (la ruta de declaratoria)

Especímenes ingresados en la estación de paso de fauna silvestre 8.817

Construidas 2.553 estufas ecoeficientes asociadas a igual número de huertos leñeros

Construidas 527 Unisafas en Cañasgordas, Abriaquí, Arboletes, Turbo, Uramita, Arboletes y Necoclí,

Construida PTAR Mutatá (Jaikerasavi), Urrao, San Jose de Apartadó, Cañasgordas, colector Giraldo, colectores de 2 veredas de Peque, PTAR Abriaquí, colector

*Pasa*





**Alcaldes de la Jurisdicción**



**Funcionarios de Corpourabá**

Monitoreo en calidad y cantidad de agua subterránea

Apoyo sectores Platanero, Cafetero, Ganado de leche en Frontino.

Formulado el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC)

Il de Carepa, Cañasgordas/ barrios Imántago y Los Balsos, Cañasgordas,- barrios de la zona del Edén, colector Bohíos en Chigorodó

Apoyo PGIR Urrao, Necoclí, Frontino, Giraldo, Vigía del Fuerte, Peque

Madera decomisada 10.818,85 m3  
Acueductos construidos en comunidades

étnicas: Caimán Nuevo, Jaikerasavi y Sever, abastecimiento de agua en las comunidades de: Tadíá, Bebarameño e Isla de los Rojas en el municipio de Murindó, y Puerto Antioquia en Vigía del Fuerte y el Volao, Necoclí.

Monitoreos de calidad ambiental marina (REDCAM) en veintisiete (27) estaciones localizadas en la zona marino costera de Antioquia, sobre las variables: hidrocarburos, nutrientes, microbiológicos, pesticidas, metales pesados y fisicoquímicos

Delimitación rondas hídricas de Chigorodó y Currulao

Monitoreo en calidad (física, química y bacteriológica) del 100% de las corrientes abastecedoras de los municipios de la jurisdicción

para Antioquia y parte de Chocó, sobre 690.700 has, de las cuales 172.000 has corresponden a la subzona terrestre en los municipios de Acandí, Unguía, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, Arboletes y 518.700 has en la subzona marina

100% de los planes de ordenamiento territorial municipal con seguimiento a las determinantes ambientales

Estudios y diseños de obras de protección en:

Sectores Alfonso López y el Concejo de Apartadó

Vía a la vereda Ripea y el antiguo botadero de Chigorodó

Cofinanciación de estudios de obras de mitigación contra la socavación fluvial en Apartadó (barrios El Concejo y Alfonso López) y Chigorodó (vereda Ripea).

Diseño y construcción de una obra de control y prevención de la erosión costera de doscientos cuarenta y seis (246) metros de longitud en el corregimiento Zapata, municipio de Necoclí

Construcción de obras contra socavación lateral en los barrios Alfonso López y El Concejo del municipio de Apartadó

Construcción obras (4000 metros de jarillón) de protección contra inundaciones en la vereda Puerto Cesar, corregimiento Currulao, Turbo

Construcción de una obra de protección de 120 metros de longitud en el corregimiento de Zapata, municipio de Necoclí



Construcción de cuatro mil (4.000) metros de jarillón para controlar de inundaciones en la parte baja del río Chigorodó

Limpieza y restauración forestal de 5,1 km en

*Pasa*



tres (3) brazos del río Suriquí, municipio de Turbo.

Construcción y monitoreo de una obra de protección experimental de 180 metros de longitud en la vereda Punta de Las Vacas, sector de la Capitanía de Puerto, municipio de Turbo.

Apoyados los cuerpos de bomberos de Apartadó y Turbo con el mantenimiento de las máquinas contra incendios.

\*Cofinanciada la compra de vehículos contra incendios forestales de los cuerpos de bomberos de Arboletes y Carepa.

Dotación de equipos contra incendios forestales a los cuerpos de bomberos de: Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Cañasgordas y Urrao.

Capacitados en gestión de riesgo a los cuerpos de bomberos de Arboletes, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Cañasgordas, Turbo y Urrao

Apoyados los municipios de Mutatá y Giraldo en la actualización catastral.

Capacitados en adaptación al cambio climático los sectores Bananero, Plamicultor, café

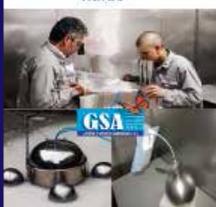
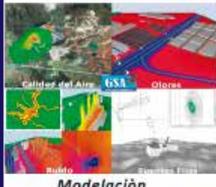
Adquisición de 1872,3 has de predios de importancia ecosistémica: Urrao (1160,3 has), Abriaquí (501 has), Cañasgordas (181 has) y San Pedro de Urabá (30 has),

Convenios formulados de buenas prácticas y producción limpia con los sectores cafeteros, ganaderos, bananero y porcicultor

Programa regional de negocios, formulado e implementado.



### Nuestros Servicios

 <p>Fuentes Fijas</p>	 <p>Calidad del Aire</p>	 <p>Aguas</p>
 <p>Ruido</p>	 <p>Biota</p>	 <p>Residuos Peligrosos</p>
 <p>Olores</p>	 <p>Laboratorio Estaciones Automáticas</p>	 <p>Laboratorio Físico Químico Matriz Atmosférica</p>
 <p>Modelación</p>	 <p>vibraciones</p>	

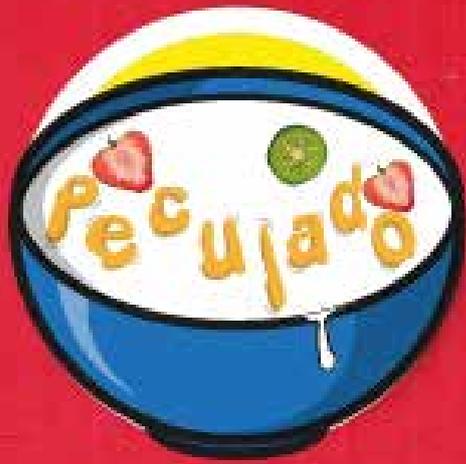
para más información consulte nuestra página web [www.gsasas.com](http://www.gsasas.com) PBX +(574) 4165511

LIDERES EN DIAGNOSTICO AMBIENTAL

## Felicitaciones CORPOURABA

La empresa GEN + y el IDEA ponen en funcionamiento la Pequeña Central Hidroeléctrica en el municipio de Urrao.





# #YoNoComoCallao

No te alimentes de la corrupción.

\*Fuente: Diario El País, publicado en el año 2017.

INGREDIENTES: 1 BOLSA DE HURTO | 350 ML DE DESHONESTIDAD  
1 TAZA DE INFLUENCIAS | 1 CUCHARADA DE INMORALIDAD

## Mientras pocos desayunan muchos se quedan en ayunas

El costo estimado del fraude en Colombia es de 50 billones de pesos al año.\*

Una campaña de:



Universidad de Medellín  
CULTURA E INNOVACIÓN

Apoyan:



## Jornada de Posconsumo

### Municipio de Medellín



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

¿Sabes qué es un **residuo posconsumo**?  
¿Cuál es su **manejo**?  
¿Dónde lo debes **depositar**?



¿Cuándo?

Sábado  
17 de noviembre

¿Dónde? ¿A qué hora?

Parque Biblioteca  
de Belén, Plaza de  
las Personas  
9:00a.m. a 3:00p.m.

## Trae tus:



Bombillas  
fluorescentes



Medicamentos  
vencidos



Computadores  
e impresoras



Llantas  
usadas



Baterías usadas



Pilas usadas



Envases de  
plaguicidas

Puedes traer también aceites  
de cocina usados



@areametropol | www.metropol.gov.co  
@corantioquia | @corantioquiaoficial | www.corantioquia.gov.co